

O R D E N A N Z A N°: 827/90.
Ramallo, 26 de julio de 1990

V I S T O:

-----Que la Empresa Constructora ARTEVIAL S. A., adjudicataria de la Licitación Pública del Expediente N°4092-849/86 para la construcción de pavimentos urbanos en la localidad de Pérez Millán, ha venido ocupando desde entonces una fracción de terreno ubicada catastralmente en la Circ. IX - Secc. "A" - Mz. 75, propiedad del Señor CARLOS ALVAREZ;

-----Que la precitada ocupación de un inmueble particular se hace en razón de no contar con un sitio apropiado para la instalación de un obrador, que sea propiedad de la Municipalidad de Ramallo;

-----Que de acuerdo a las cláusulas contractuales establecidas, se debía proveer a la empresa de un terreno apropiado para dicho uso;

-----Que el Señor CARLOS ALVAREZ ofreció sin cargo dicho predio, con la sola condición de que fuera eximido del pago de las tasas municipales durante el período de ocupación;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a compensar la totalidad de los Tributos Municipales por la prestación de los servicios generales que afectan al inmueble identificado catastralmente como: Circ. IX - Secc. "A" - Mz. 075 - Parc. 6b, 6c, 6d, 7a, 7b, 7c, 8ª y 8b, durante los Ejercicios Fiscales 1987, 1988, 1989 y 1990.-----

ARTICULO 2) La compensación a que se refiere el artículo precedente, formaliza la cesión temporaria del predio citado, por la ocupación del obrador de la Empresa ARTEVIAL S.A., a cargo de la ejecución de las Obras de Pavimentación Urbana en Pérez Millán.-----

ARTICULO 3) Lo determinado precedentemente será de exclusiva aplicación para todo lo referente a "DEUDA ATRASADA", y/o a pagar no dando lugar a reclamación alguna por eventuales pagos que se hubieren efectuado.-----

ARTICULO 4) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE JULIO DE 1990.